



Resolución Directoral

Lima, 09 de Agosto de 2017

Visto el INFORME Nº 550-2017-OEA/HCH, que contiene el Expediente Nº 19112-2017;

CONSIDERANDO

Que, los artículos 25º y 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 073-2017-HCH/DG, de fecha 10 de marzo de 2017, se da por concluida la asignación de funciones de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia a don Edgar Francisco VALLE DEMARTINI, cargo Técnico Administrativo – Nivel STB;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y teniendo en cuenta el documento mencionado en el párrafo anterior, es pertinente y necesario asignar las funciones de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, al servidor José Luis MORALES BACA, Técnico Administrativo I – Nivel STA, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia";

De conformidad con el Artículo 6º inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones a los titulares de las diferentes Direcciones de Salud, sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ASIGNAR las funciones de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución al servidor **José Luis MORALES BACA**, Técnico Administrativo I – Nivel STA, acorde a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. ****

Regístrese y comuníquese.



SCAM/HCH/JMRT/RESO
07 08 2017

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
E.M.P. 27291

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

09 AGO. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISEP
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR